

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CASA LUIS PAZMIÑO IMPORT & EXPORT S.A.

Fecha: 20 de abril de 2017

I. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 20 días del mes de abril del 2017, siendo las 16h00, en el domicilio principal ubicado en el AV CORUÑA 11-31 Y AV COLON tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Socios de CASA LUIS PAZMIÑO IMPORT & EXPORT., precedida por PAOLA PAZMIÑO AGUIRRE, quien comparece debidamente facultado por los estatutos, y actuando como secretario el señor Angel Medina Chica, se reunieron los socios de la compañía señores: 1) NANCY AGUIRRE SANCHEZ, 2) JOSE LUIS PAZMIÑO AGUIRRE, 3) PAOLA PAZMIÑO AGUIRRE, 4) STHEFANY PAZMIÑO AGUIRRE

Se deja constancia que el capital social de la compañía es de USD. \$. 5000, dividido en acciones iguales de \$1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.

II. ORDEN DEL DIA

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital, el gerente declaró instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas; así como se acuerdan por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día, que será objeto de estudio y resolución:

RESOLVER, UTILIDADES OBTENIDAS AÑO 2015

III. INTERVENCIÓN DE LOS SOCIOS

Se trata el único punto del orden del día, la revisión de los Balances contables correspondientes al año 2014 y la decisión sobre el destino de las utilidades que se han generado en las mismas, para esto toma la palabra la señorita Paola Pazmiño, quien presenta su informe como gerente encargada y también el balance del año 2015 indicando que se generó una utilidad reportada en los balances entregados a cada uno de Uds. Por el valor de \$3.626,46, teniendo que de este rubro participar a los trabajadores el valor de \$543,97 y pagando un impuesto a la renta de \$691,12, quedando una utilidad disponible para socios de \$2391,37, la misma que recomienda que por este año, siguiendo la política de años anteriores mantenerla en el patrimonio y no repartirla, con la finalidad de fortalecer a la empresa y darle una seguridad en futuros contratos con clientes y financiamiento también.

IV. RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes expuestos se toma la siguiente Resolución:

Aprobación de la moción dada por los socios.

De esta resolución se procederá a comunicar al departamento contable para su respectiva contabilización.

Sin otro punto que tratar, luego de un breve receso, en el que se procedió a redactar la presente acta, se da lectura a la misma y la Junta General Extraordinaria de Accionistas la aprueban en forma unánime.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano a los 20 días del mes de abril del 2017, siendo las 18h00.



JOSE LUIS PAZMIÑO AGUIRRE
GERENTE

PAOLA PAZMIÑO AGUIRRE
PRESIDENTE

ANGEL MEDINA CHICA
SECRETARIO